

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/619 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía número 384 de fecha 14 de febrero de 2022 se ha resuelto delegar en don Custodio Miguel Valverde Pérez, Concejal de este Ayuntamiento la atribución para celebrar el matrimonio civil entre don Jaime Hinojosa Arcos y doña Cristina Nieto Jiménez, el día 9 de abril de 2022 en el Convento de Capuchinos en la ciudad de Alcalá la Real.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alcalá la Real, 14 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.